

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ROSARIO 12 DE AGOSTO 2025

Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.

Los resultados se reciben hasta el día MIÉRCOLES 13/08 a las 21:00 hs. en la sede gremial, Catamarca 2330.

[IMPORTANTE] Se recibirán las votaciones de mociones sólo en formato papel en su formato original (No impresión de fotografía).

Resolución de la asamblea:

Mociones previas:

1) Alto al genocidio del estado de Israel en Gaza

No al alineamiento del gobierno argentino con Israel

Repudio a la visita de Netanyahu a la Argentina

Participar de acciones solidarias con el pueblo palestino.

2) Solidaridad con la compañera Gabriela Meglio y el compañero Gustavo Teres, quienes el 19/6 sufrieron una amenaza, instalación de una corona mortuoria en las puertas del sindicato, un hecho gravísimo que afecta al colectivo docente de conjunto.

3) Desde el FREjeL, FRENTE de JUBILADOS EN LUCHA, y compañeros activos de distintos gremios afectados por la política de ajuste del Gobierno nacional, convocamos a: 1-Sumarse a la actividad de COAD en defensa de la Universidad Pública el jueves 14/08 a partir de las 15 hs en Plaza Montenegro, 2-A asistir como Sindicato e invitar a otros a que también lo hagan a una reunión de organización del rechazo a los Vetos de Milei que afectan a los jubilados, los discapacitados, la Universidad Pública y el Hospital Garraghan y todos los sectores afectados, entendiendo que sólo en la más amplia unidad podremos derrotar esta política hambreadora que nos está afectando a todos los sectores populares.

4) Adherir institucionalmente al pedido de edificio propio de la biblioteca pedagógica Eudoro Díaz.

5) Desde esta asamblea de AMSAFE expresamos nuestro más enérgico repudio a la persecución judicial y política contra los compañeros Román González, Diego del Castillo y Franco Casasola, junto a trabajadores de ATE, quienes fueron víctimas de allanamientos en sus domicilios y detenciones como si se tratara de peligrosos delincuentes, para luego ser imputados injustamente.

Denunciamos que estas causas, que constituyen un ataque directo a las libertades democráticas y a la organización sindical, siguen abiertas y exigimos su inmediato cierre.

Proponemos que el Secretario General y los delegados seccionales se pronuncien públicamente, utilizando las redes y todos los medios de comunicación del sindicato, para visibilizar este reclamo y exigir el fin de la persecución a nuestros compañeros.

Moción N°1:

Presentada por:

Gabriela Pereyra, María Elena Franco, Belén Guirado, Celia Blanco, Julio Gómez, Lorena Álvarez, Andrés Calabrazza, Ivan Giménez, Carolina Morales, Patricia Lezcano, María Alejandra Pellizzari, Victoria Acosta, Nicolás Fraga, Sandra Otoño, Cecilia (Chechu) Saldaña, Facundo Rivero, Roque Jaimes, Evelin García, Violeta Castillo, Micaela Giuliano, Lucia Montini, Nerina Pelisari, Paula Del Cura, Ramón López, Leandro Giampani, Paulo Juncos, Montenegro Rita

Visto

Que el gobierno provincial ha realizado una propuesta salarial en el ámbito paritario

Considerando:

- Que el salario de activos y jubilados ha perdido significativamente poder adquisitivo frente a la inflación, más allá de las declaraciones del gobierno que plantean lo contrario.
- Que el gobierno provincial mantiene una deuda por incumplimiento de la paritaria 2023.
- Que la propuesta no contempla las necesidades de los trabajadores activos y jubilados, distorsiona el salario y vuelve a postergar a jubilados y jubiladas.
- Que jubilados y jubiladas perciben los aumentos con sesenta días de demora a causa de la nefasta reforma previsional a la que nos oponemos fuertemente.
- Que se ha desnaturalizado el ámbito paritario con los cierres por decreto.
- Que las y los docentes se ven cada vez más extorsionados por el llamado "premio", que es un presentismo injusto y discriminatorio.
- Que en esta provincia rica se hace caer el ajuste sobre los trabajadores y trabajadoras y no se reclama por las políticas de ajuste del gobierno nacional, que además nos ha quitado incentivo y conectividad.
- Que es necesario defender los puestos de trabajo y las escuelas en todos sus niveles y modalidades ante las políticas de ajuste que se expresan en ataques a la modalidad de adultos y la nocturnidad y cierres de cargos y fusiones de escuelas.
- Que defendemos la continuidad de los procesos de traslado y concurso.
- Que IAPOS no está dando respuesta a la situación de compañeros y compañeras y sus familias.

Mocionamos:

- Rechazar la propuesta salarial
- Exigir una nueva propuesta

-Plan de lucha

Jornadas semanales de protesta con movilizaciones departamentales, regionales y provinciales.

Volanteadas, conferencias de prensa, radios abiertas, clases públicas.

Concentración provincial en IAPOS el 20 de agosto, entrega de los petitorios firmados en toda la provincia.

Semana del 18 al 22 de agosto espacio en las escuelas para reuniones gremiales.

Último miércoles de agosto y primeros dos miércoles de septiembre:

*** Bocinazos, semaforazos y mesas de difusión en avenidas de alto tránsito de manera simultánea con vivos en redes (bocinazo virtual, viralización) con el reclamo claro, con información concreta y en conjunto con la comunidad.**

*** Concentraciones en la Caja de jubilaciones reclamando la derogación de la reforma previsional, el 82% móvil y el pago de los aumentos en simultaneo con los agentes activos.**

*** Marcha de antorchas simultánea en todo el territorio provincial expresando la situación de las escuelas y los y las docentes de cada departamento.**

Mantener a AMSAFE en estado de alerta, movilización y asamblea.

En caso de no tener respuesta facultar al plenario de delegados seccionales y la Comisión directiva provincial para dar continuidad de este plan de lucha.

Exigimos:

- Salarios por encima de la canasta básica para activos y jubilados
- Derogación de la reforma previsional
- Aumento del presupuesto educativo
- Derogación del Presentismo (decreto de Asistencia perfecta) e incorporación al básico.
- Pago de la deuda de la paritaria 2023
- No a las decisiones unilaterales del Ministerio de Educación en temas que corresponden al ámbito paritario
 - No a los cierres y fusiones.
 - No al ajuste en la modalidad Adultos, que no desaparezcan los cargos por jubilaciones o licencias
 - Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.
 - Defensa irrestricta de la Educación Técnica. No al cierre de la nocturnidad. Garantizar el derecho a la educación de jóvenes que trabajan
 - Basta de precarización en el nivel medio. Aumento, que mejore la proporción de la hora cátedra.
 - Regularización de todas las prestaciones de IAPOS, la salud es un derecho.
 - Creación de cargos y horas necesarios.
 - Urgente convocatoria a traslados y concursos.
 - Defensa de la salud. Basta de resoluciones criminales en DIPART y Salud Laboral.
 - Habilitación de la carga de licencias y modificaciones necesarias para que los docentes reemplazantes puedan cobrar. Exigimos que las planillas 2 y 4 sigan siendo recibidas en el Ministerio de Educación.
 - Aumento de la movilidad rural
 - Aumento de las Asignaciones Familiares.
 - Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
 - Concreción de las obras de infraestructura necesarias.
 - Restitución de los fondos nacionales.
 - Sostenimiento de las extensiones áulicas en EEMPA.
 - Titularizaciones en la modalidad artística.
 - Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.
 - No a la precarización laboral de los docentes en el plan Dale.
 - Por una inclusión real. Urgente creación de cargos de docentes especiales para todos los niveles.
 - No al veto en discapacidad
 - Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.
 - Denunciamos el avance sobre el derecho a la Educación Superior, el ajuste en los Institutos Técnicos, de Artística, de Formación Docente y su consecuente mercantilización. No implementación de las resoluciones 476 y 477. No al cierre de los Institutos, ni cesantías a docentes. Exigimos al gobierno provincial que los institutos superiores sostengan todos sus cargos y horas contemplando en la planificación del sistema las propuestas educativas vinculadas al contexto y sus necesidades.
 - Resolución a las problemáticas de Formación Profesional. Implementación de normativa.

- Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.
 - Ante el incremento exponencial de situaciones en las intervenciones territoriales los Equipos Socioeducativos solicitan: Creación de cargos y titularización Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
 - No al cierre de cargos en ESI, escalafón de suplencias.
- Escalafón de coros y orquestas. Exigimos titularización y dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
- Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
 - Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.
 - Urgente convocatoria a formación de facilitadores de la convivencia.
 - Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
 - Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a las y los trabajadores de la Educación y estudiantes. Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todos.
 - Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo los trabajadores estatales y privados.
 - Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de los trabadores de la educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.
 - Defender el derecho de nuestros niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.
 - Cierre de las causas a los trabajadores por luchar.
 - Generar una reunión regional y provincial para desarrollar políticas gremiales de cuidado para lxs compañerxs en tareas diferentes.
 - Es necesario establecer criterios en la política gremial q revisen la normativa y se establezcan criterios de cuidado al proceder en las reubicaciones y asignación de tareas, así también es necesario hacer relevamiento de nuevas patologías que surgen por las malas condiciones laborales que se atraviesan.

Moción N°2:

Presentada por:

Guillermo de los Hoyos, Mariano Soria, Daniela Vergara, Facundo Fernandez, Franco Casasola, Gustavo Teres, Sabrina Simioni, Gabriela Meglio, Juan Pablo Casiello, Verónica Montanari, Silvana Nuñez, Claudia Daz, Ma. Elena Molina, Irene Finkelstein, Ariadna Guerrero, Román González, Ceci Conti, Paula Nardini, Mariana Chumba, Delia Valía, Tamara Cañizalez, Magali Rivera, Gaston Saladino, Brenda Casasola, Maximiliano Escobine, Cristian Bobadilla, Amine Habichayn, Camila Lupis Verónica Rodríguez, Patricia Córdoba, Maricel Gaitán, Horacio Perea, Claudia Montenegro, Gina Turtula, Karina Ojeda, Érika Ruiz, Javier Leites, Lucas D'Attilio, Luis Avdeichuk, Lila Nastro, Natali Molina, Enzo Casá, Ramiro González, Patricia Bussa, Andrea Navoni, Teresa Fornes, Patricia Alvarez Franson, Gisela Pohl, Ana Grenon, Ernestina Yrure, Silvia Rodríguez, María Gervasoni, Gimena Porzio, Graciela Nuño, Mariela Biase, Sonia Alfonso, Patricia Ortolan, Diego Rosello, Yolanda Bravo, Mirta Rosso, María Laura Monetti Karina Ojeda.

Considerando:

- Que los ajustes que ambos gobiernos, nacional y provincial, vienen aplicando a la docencia y estatales, los miserables aumentos van empobreciendo cada vez más y generando peores

condiciones de trabajo.

- Esto genera más necesidad de acumular horas y cargos para llegar a fin de mes.
 - Que es urgente un **plan de lucha provincial** que implique la provincialización real de las medidas de acción directas y las movilizaciones, uniendo a toda la docencia junto a otros sindicatos y las familias.
 - Que el gobierno presentó una propuesta miserable que en los hechos significa una nueva rebaja del salario. Rebaja que se suma lo perdido el año pasado.
- Que como resultado de la reforma previsional, que rechazamos por inconstitucional, nuestrxs jubiladxs recién percibirán el aumento 60 días después
- Que las asignaciones familiares siguen congeladas en la vergonzosa cifra de \$5000 por hijx
 - Que rechazamos la imposición de un presentismo extorsivo que nos obliga a ir a trabajar enfermos
 - Que el gobierno incumple con paritarias firmadas y nos debe el 22,4% del salario de enero del 2024 y la convocatoria a traslados e ingreso para este año
 - Que el gobierno nacional de Milei ni siquiera convoca a la paritaria nacional docente y sostiene el robo del incentivo
 - Que es urgente la mejora real del salario y las jubilaciones docentes además de las condiciones de enseñanza-aprendizaje
 - Que se sigue deteriorando la relación salarial entre los diferentes cargos y horas del nomenclador (relación cargos/horas cátedra).
 - Que las y los jubiladxs ven deteriorados sus haberes de manera escandalosa.
 - Que la docencia provincial se ha manifestado de diversas maneras pero claramente contra el ajuste de Milei y Pullaro.
 - Que en la Nación y la provincia hay recursos que se deben volcar con urgencia a la educación.
 - Que es necesario defender la democracia sindical en AMSAFE
 - Que para eso debemos rechazar todo viso de fraude en la vida sindical de nuestra organización.

Mocionamos:

Rechazar la propuesta por considerarla absolutamente insuficiente

Exigir a la Ctera un plan de lucha nacional que recoja los conflictos existentes en las provincias a lo largo y ancho del país.

Proponer un plan de lucha provincial. Cese de tareas de 11 a 15 y de 18.30 a 21.30 el jueves 21/8 en acuerdo con la jornada nacional de lucha. Acciones departamentales en cada turno de trabajo

La semana del 25 al 29 de agosto, **acciones departamentales con asambleas en cada turno de las escuelas y lugares de trabajo, desobligando una hora por turno cuando se realicen las acciones propuestas.**

En el camino de profundizar el plan de lucha con acciones como cortes de calles, avenidas y puntos neurálgicos.

Nueva asamblea provincial.

Nueva elección en las mesas oportunamente impugnadas en AMSAFE Rosario que la Junta Electoral desconoció.

Rechazar el cierre por decreto de la paritaria.

Creación de un fondo de huelga para enfrentar los descuentos extorsivos.

Exigir una nueva propuesta que contemple:

- ✓ Aumento de salario y jubilaciones que contemple la pérdida del 2024. Ningún docente bajo la línea de la pobreza en el camino de la canasta familiar (hoy \$1800000)
- ✓ Cobro del aumento simultáneo para los jubiladxs. Basta del robo del “aporte solidario”.
- ✓ Pago de la deuda del 22,4% de enero 2024 actualizada por inflación
 - ✓ Incorporación al básico de la suma del presentismo y de todas las cifras no remunerativas.
- ✓ Equiparación de las asignaciones familiares con Nación.
- ✓ Llamado a concurso en IPE, secundaria, artística, superior y para todas las modalidades.
- ✓ Plan de infraestructura para reparación y construcción de escuelas
- ✓ NO a los cierres de cargos. Creación de las horas y cargos que el sistema necesita
- ✓ No al cambio unilateral en nuestro régimen de trabajo.
- ✓ No a la reforma previsional. Defensa de los derechos de activxs y jubiladxs. PAGO INMEDIATO DE LOS AUMENTOS A LXS JUBILADXS.
- ✓ Defensa de nuestra obra social. Basta de tarifazos, recortes y maltratos a los afiliadxs de IAPOS.

Titularización YA en la modalidad artística, que llevan 16 años siendo interinos. Por más cargos y presupuesto para las escuelas de arte.

Exigimos una reunión regional y provincial para desarrollar políticas gremiales de cuidado para les compañeres en tareas diferentes. Es necesario establecer criterios en la política gremial q revisen la normativa, establezca una ficha lesiografica única, que constituya con las autoridades ministeriales modos de respeto y cuidado al proceder en las reubicaciones y asignación de tareas, así también es necesario hacer relevamiento de nuevas patologías que surgen por las malas condiciones laborales que se atraviesan.

Moción N°3:

Presentada por:

Muni Finkelstein, Silvia Coronel, Luján Fernandez, Juan Cruz Mondino, Rosana Santillan Fernández, Elena Rigatuso, Mónica Nicoletti, Adrián Gomez, Sol Froia , Ana Rosler, Amalia Torres, Teresa Fornes.

Considerando:

que luego de cerrar la discusión salarial cuatro veces por decreto, Pullaro ha eliminado la paritaria en los hechos y sólo mantiene la formalidad de una convocatoria donde informa a los gremios la suma que ha dispuesto de facto.

Que el gobierno de Pullaro convirtió la paritaria en un mecanismo para atacar a los trabajadores. Ahora apela a la maniobra, de una oferta por 6 meses, en cuotas, para imponer una feroz reducción salarial, buscando doblegar a la docencia por medio de la condena al hambre. Hay que enfrentarlo sin vacilaciones, porque la intención es la pulverización total de lo que queda del salario. Con el cierre semestral (hasta el próximo año) Pullaro busca además que la sanción de la reforma constitucional imponga el déficit fiscal cero, es decir, el ajuste y congelamiento salarial como norma constitucional.

que Pullaro, Olivares y Goity apuestan a que la devaluación post electoral, con la paritaria cerrada por este año, actúe como una lápida contra el salario docente.

Que todas las estadísticas coinciden que los trabajadores públicos (nacionales o provinciales) han sufrido, en lo que va del período de gobierno de Pullaro/Milei, una pérdida superior al 25% al 30% del salario real, que ha quedado totalmente dissociado del costo real

de la vida y el nivel de endeudamiento al que han sido empujadas las familias trabajadoras es asfixiante.

Que los tarifazos en los descuentos del Iapos, cuya degradación se acrecentó con la intervención del gobierno, sumado al aumento de los aportes jubilatorios y del seguro mutual, han llevado a una reducción mayor del salario.

Que mientras el gobernador impulsa beneficios y exenciones para los agro-especuladores, y se abstiene de obtener los recursos de los que acaparan la riqueza de la provincia, pretende hacer caja a costa del hambre de los trabajadores provinciales, y del desmantelamiento presupuestario de la educación la salud a los que empuja a la ruina.

Que la docencia combativa de AMSAFE, no puede, ni quiere seguir esperando las ofertas "miserables del gobierno". Que necesitamos fijar un pliego de reclamos, que movilice a toda la base, convocando a todos los estatales provinciales, a una lucha común.

Mocionamos:

Rechazar la oferta de miseria. parar el martes 19 de agosto, movilizándolo a las plazas centrales de cada delegación para emplazar al gobierno reclamando un salario inicial igual a la canasta familiar (hoy \$2.000.000), llamando a todos los estatales a unificarnos y a la comunidad educativa y centros de estudiantes a acompañarnos, en esta lucha que es de todos. Nueva asamblea esa misma semana para definir continuidad del plan de lucha.

Por un salario inicial por cargo igual a la canasta familiar, que hoy supera los \$2.000.000

Abajo la reforma previsional. Reimplantación del régimen opcional docente y el 82% móvil y automático. No al pago diferido de los aumentos a jubilados.

Abajo el presentismo. No a los descuentos antisindicales, defensa del derecho a huelga.

Inmediata anulación de las causas a los delegados procesados por manifestar contra la reforma previsional.

Consumación de los concursos, titularizaciones y traslados.

Triplicación del presupuesto educativo, partidas para obras de infraestructura y comedores y copa de leche.

- Pago ya de la deuda paritaria 2023

- Defensa de la Caja de Jubilaciones y el IAPOS.

- No al desmantelamiento de la educación especial, para adultos y carcelaria.

- Urgente habilitación de traslados en nivel especial, inicial y primaria y creación de horas y cargos. 15 horas cátedra = un cargo.

- Urgente llamado a concurso en Superior y Artística.

- Garantía salarial para reemplazantes y continuidad de la cobertura social

- Basta de escuelas en catastróficas condiciones edilicias y sanitarias. Urgente plan integral de obras. Garantía de todos los servicios.

- Pago a mes vencido a reemplazantes

- Paritarios electos por las bases

- No a la esencialidad educativa, defendamos el derecho a huelga.

- Exigimos una reunión regional y provincial para desarrollar políticas gremiales de cuidado para los compañeros en tareas diferentes. Es necesario establecer criterios en la política gremial que revisen la normativa, establezca una ficha lesiográfica única, que constituya con las autoridades ministeriales modos de respeto y cuidado al proceder en las reubicaciones y asignación de tareas, así también es necesario hacer relevamiento de nuevas patologías que surgen por las malas condiciones laborales que se atraviesan.

